



Por esta Alcaldía, con fecha 24 de abril de 2017, se ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Vista la Resolución de 16 de marzo de 2017 por la que se acuerda aprobar las bases para la provisión interina de una plaza de Técnico de Administración General.

Vista la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 58 de 27 de marzo de 2017, donde se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria.

Que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de quince días naturales del 28 de marzo al 11 de abril de 2017

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, tengo a bien resolver:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

ADMITIDOS/AS:

APPELLIDOS Y NOMBRE
CARRASCO MUÑOZ, PALOMA MARIA
CORTES SANTANDER, LAURA CECILIA
EGEA CONTRERAS, FRANCISCO
FRANCO MUÑOZ, ANTONIA
GOMEZ-QUESADA ORIHUELA, EDUARDO
HURTADO GUIJOSA, BLANCA
LOPEZ MILAN, MARIA
MARTIN GARCIA, PILAR
MARTINEZ LUENGO, DIEGO
VILLEGAS FRANCO, CRISTINA
YELAMOS PRIETO, ANTONIO LUIS

EXCLUIDOS/AS:

CARMONA MARTIN, IGNACIO: No aporta copia de la documentación exigida compulsada (Base 4, 1).

SEGUNDO: El plazo de subsanación de documentación serán de diez días hábiles, a contar desde la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web de del Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.
Güéjar Sierra a 24 de abril de 2017

El Alcalde-Presidente.

José A. Robles Rodríguez

PAGINA WEB AYUNTAMIENTO.

